

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL				ESPACIO PARA COLOGAR EL STIKER DE RADICACIÓN			
Fecha de Solicitud	15/07/2026	Área de Origen	Subdirección Técnica de Recreación y Deporte	Contrato	x	Convenio	
Número contrato - año	IDRD-STRD-CPS-0549-2025	Prorroga	Adición	Adición y Prorroga		Suspensión	Aclaración x
Número de Expediente Virtual				2025800701600701E			
Otra	¿Especifique cuál?: AJUSTE EN EL SECOP II EN LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO.						

I. RESUMEN CONTRACTUAL - INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
Nombre del Contratista (Conveniente): CESAR AUGUSTO TORRADO PINEDA	Fecha de Suscripción: 04/03/2025	Fecha de Inicio: 17/03/2025
		Fecha de Terminación: 25/07/2026
Identificación: C.C. 1098628733	Plazo Inicial: 9 MESES	Plazo Final a la fecha: 13 MESES y 15 DÍAS
Interventor/ Supervisor: WILLIAM RENE TORRES AGUDELO		
Valor Inicial: \$40.752.000		Valor final a la fecha: \$61.128.000
Objeto	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LOS PROCESOS DE FORMACIÓN INTEGRAL, PROFUNDIZACIÓN DEPORTIVA Y ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA EN EL CENTRO DE INTERÉS ASIGNADO.	

II. INFORMACION DE MODIFICACIONES ANTERIORES			
Adición Valor		Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
CDP No: 2342		4 meses y 15 días	Mediante radicado No. 20265100061003 del 18/02/2026 se tramitó la adición y prórroga del contrato.
Valor: \$20.376.000			
Suspensión			
Suspensión 1	Fecha Inicio: 12/04/2025	Fecha Final: 20/04/2025	Tiempo: 9 días
Suspensión 2	Fecha Inicio: 04/10/2025	Fecha Final: 13/10/2025	Tiempo: 10 días
Suspensión 3	Fecha Inicio: 06/12/2025	Fecha Final: 01/02/2026	Tiempo: 56 días
Suspensión 4	Fecha inicio: 28/03/2026	Fecha Final: 05/04/2026	Tiempo: 8 días

III. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$40.752.000
VALOR ADICIONES	\$20.376.000
VALOR FINAL DEL CONTRATO A LA FECHA	\$61.128.000
VALOR TOTAL EJECUTADO al 15/07/2026	\$59.769.599
VALOR TOTAL PAGADO	\$57.505.599
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	\$2.264.000

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$1.358.401
OBSERVACIONES	El valor pendiente por pagar corresponde a los honorarios causados del 1 al 15 de julio de 2026

NOTA: SE DEBE ADJUNTAR A LA PRESENTE SOLICITUD EL BALANCE ECONÓMICO EXPEDIDO POR EL ÁREA FINANCIERA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

IV. BALANCE FÍSICO DEL CONTRATO	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO A LA FECHA	94%
PORCENTAJE FÍSICO PENDIENTE POR EJECUTAR	6%
OBSERVACIONES	

V. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA			Modificación No.		
Tiempo Prorroga			Valor Adición		
Fecha Inicio Prorroga			CDP No.		
Fecha Terminación Final			Valor CDP		
Fecha Inicio Suspensión		Fecha Terminación Suspensión		Días de Suspensión	
Nota:					

CLASIFICACION DEL GASTO - POSPRE - FONDO (SOLO APLICA PARA ADICIONES)						
PROGRAMA DE FINANCIACION CODIGO	POSPRE DE FUNCIONAMIENTO CODIGO - NOMBRE	POSPRE DE INVERSION CODIGO - NOMBRE	FONDO CODIGO - NOMBRE	PRODUCTO MGA CODIGO - NOMBRE	PRODUCTO PMR CODIGO - NOMBRE	VALOR
					TOTAL	\$ 0

El contrato está asociado a las siguientes metas proyecto (cuando aplique):

PROGRAMA DE FINANCIACIÓN - CÓDIGO	META ASOCIADA AL CONTRATO	VALOR

VI. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN, PRORROGA YO MODIFICACIÓN
De manera atenta, me permito solicitar el trámite de modificación de la fecha de terminación del contrato No. IDRD-STRD-CPS-0549-2025 en la Plataforma Transaccional SECOP II, suscrito entre el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD y el contratista CESAR AUGUSTO TORRADO PINEDA, el cual estableció un plazo inicial de ejecución de nueve (9) meses, con fecha de inicio el 17 de marzo de 2025. Durante la ejecución contractual a través del radicado No. 20265100061003 del 18/02/2026 se tramitó la adición y prórroga del contrato., no obstante, una vez verificado el presupuesto asignado frente al plazo aprobado, se evidencia un desfase de un (1) día en el presupuesto. En consecuencia, la presente solicitud tiene como finalidad ajustar y corregir la información contractual, garantizando la debida coherencia entre los actos administrativos expedidos, las condiciones reales de ejecución, el presupuesto asignado y el plazo efectivo del contrato, cuya fecha correcta de terminación corresponde al día 24 de julio de 2026

Así mismo, la solicitud se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el Manual de Contratación del IDRD (Resolución 1553 del 24 de octubre de 2024), en especial los numerales 5.3.1.14 y 5.3.1.18, que establecen el deber del supervisor de justificar y solicitar las modificaciones contractuales, así como lo previsto en el numeral 5.3.4 sobre su trámite. Igualmente, se atiende lo señalado en el procedimiento para la ejecución de contratos (versión 31/07/2020), que exige la revisión y aprobación por parte del ordenador del gasto.

De la misma manera, conforme con el Manual de Contratación vigente a través de la Resolución 1553 de fecha 24 de octubre de 2024, numerales 5.3.1.14 y 5.3.1.18 sobre las funciones de la supervisión, numeral 5.3.3.2 sobre prohibiciones a los supervisores, numeral 5.3.4 sobre modificaciones.

“Las funciones de supervisión e interventoría se presentan a continuación:(...) 5.3.1.14. Justificar y solicitar al ordenador del gasto las modificaciones o ajustes que requiera el contrato.

5.3.1.18. Solicitar la suscripción de adiciones, prórrogas o modificaciones, previa la debida y detallada sustentación. (...)

Esta estrictamente prohibido a los supervisores e interventores:(...)

5.3.3.2. Realizar modificaciones al contrato, tomar decisiones, dar instrucciones, celebrar acuerdos o suscribir documentos que tengan por finalidad cambiar las condiciones del contrato, de competencia exclusiva del ordenador del gasto. (...)

5.3.4 Modificaciones Contractuales.

(...) La modificación debe hacerse a petición del supervisor o interventor del Contrato, dirigida a la SUBDIRECCION DE CONTRATACIÓN, como mínimo con cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha en que se pretende que la misma tenga efectos jurídicos.”

Así mismo, considerando lo indicado en el numeral 4 que trata sobre los lineamientos generales, literal b, del procedimiento para la ejecución de los contratos, versión 1 del 31/07/2020 que indica: *“b. Toda modificación contractual debe ser revisada y aprobada por el Ordenador del Gasto previo envío para su trámite en la Subdirección de Contratación.”* Y finalmente considerando lo indicado en el memorando 20208000242473 del 13/07/2013 de asunto *“Lineamientos frente a las suspensiones y reinicios de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión”*

VII. MODIFICACIÓN O ACLARACIÓN OTRAS CLÁUSULAS

Teniendo en cuenta la justificación anterior se procede a realizar el ajuste a la fecha de finalización del contrato de prestación de servicios **No. IDRD-STRD-CPS-0549-2025** de la siguiente manera:

Primera: MODIFICAR la fecha de terminación del contrato IDRD-STRD-CPS-0549-2025, estableciéndola hasta el **24 de julio de 2026**, de conformidad con las modificaciones contractuales y las suspensiones previstas en los estudios previos.

Segunda: El contratista se obliga a modificar la garantía establecida en el documento denominado " Estudios y documentos previos", ajustándola al nuevo plazo y valor definidos en la presente modificación. La garantía actualizada deberá ser cargada en la plataforma SECOP II y comunicada a la Subdirección de contratación dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aprobación y publicación de esta modificación, según corresponda.

Tercera: Las demás cláusulas del presente contrato que no sean objeto de esta modificación continúan vigentes.

VIII. APROBACIONES



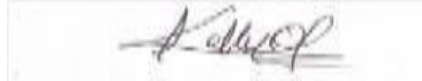
Ordenador del Gasto
Nombre: IVAN DARIO MORALES CAICEDO
Cargo: Subdirector de Recreación y Deportes



Interventor/supervisor
Nombre: WILLIAM RENE TORRES AGUDELO
Cargo: Asesor de Dirección General Código 105 Grado 01



Apoyo a la Supervisión (*si aplica*)
Nombre: Karla Inés Ramírez Arias
Cargo: Abogada contratista JEC



Asesor Jurídico (Abogado)
Nombre: Kelly Johanna Guiza
Cargo: Abogada contratista STRD

IX. DOCUMENTOS ANEXOS

Documentos Sensibles, Documentos del contrato, Solicitud del contratista, reporte de pagos (SEVEN), Balance Financiero